



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS.

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CROWE COLOMBIA
BOGOTÁ D.C.
2025**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros separados de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión con salvedades el 13 de marzo de 2024, así:

1. "Como se indica en la nota 10 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la compañía presenta inventarios, por valor de \$1.090 millones, de los cuales, no obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar nuestra opinión; lo que generó dificultad para observar y corroborar la integralidad y existencia de la información, la cual se encuentra ligada a la falta de rigurosidad de parte de los responsables de la administración frente a la verificación de controles, entre otros el de realizar la toma física de inventarios definida en sus políticas. En virtud de lo anterior no fue posible a través de otros procedimientos de auditoría, validar la integridad del inventario y apropiada valuación del valor neto de realización. Por lo anterior hasta tanto no se realice un ejercicio de análisis, validación y depuración de las cuentas de inventario no se podrá conocer el efecto, si lo hubiere, en los estados financieros tomados en conjunto. conocer las razones que lo sustentan. Por lo anterior hasta tanto no se realice un ejercicio de análisis, validación y depuración de las cuentas de inventario no se podrá conocer el efecto, si lo hubiere, en los estados financieros tomados en conjunto", A 31 de diciembre de 2024, en la Nota 10 de los estados financieros, los inventarios disminuyen a \$875 millones, sobre los cuales la administración llevó a cabo un proceso de conciliación, valoración y conteo con resultados satisfactorios. Además, realicé acompañamiento durante la toma física de inventarios para asegurar tanto su existencia como su adecuada valuación. También ejecuté procedimientos de auditoría que me permitieron evaluar la razonabilidad de las cifras del rubro de inventarios. En virtud de lo anterior, esta salvedad queda subsanada para el año 2024.

Párrafo de Énfasis

a) Sin modificar mi opinión, al 31 de diciembre de 2024, continúa en curso el proyecto de Ley 339 de 2023, presentado por el Gobierno Nacional, el cual propone una transformación estructural del sistema de salud en Colombia. Esta reforma busca fortalecer la atención primaria y promover modelos de salud predictivos; sin embargo, persisten incertidumbres sobre su implementación y el impacto en la estabilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

Adicionalmente, la Corte Constitucional ha ordenado ajustes financieros a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), lo que ha modificado los esquemas de contratación y afectado el flujo de recursos dentro del sistema. En este contexto, la Reforma a la Salud 2.0 pasó a primer debate el 18 de noviembre de 2024, y se prevé que su aprobación final se concrete en el transcurso de 2025.

b) Impacto de las medidas judiciales y financieras en la liquidez del sistema

Mediante el Auto 2881 de 2023, la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008 declaró un nivel de cumplimiento bajo en relación con la suficiencia de los Presupuestos Máximos para la financiación de los servicios y tecnologías en salud no cubiertos por la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Esta insuficiencia ha sido atribuida a problemas en:

- ✓ La fijación y reajuste de los presupuestos.
- ✓ Retrasos en los pagos y en la expedición de la metodología para su cálculo.
- ✓ Demoras en la entrega y recolección de información necesaria para su determinación.
- ✓ Dilaciones en la expedición de los actos administrativos requeridos para su reconocimiento y pago.

Para el sistema, esta situación ha representado un impacto crítico debido a:

- ✓ Intervenciones y reorganización de EPS, que han alterado la continuidad en los contratos y en la asignación de recursos.
- ✓ Rezagos en los giros directos de la ADRES, que han afectado la liquidez operativa y el cumplimiento de obligaciones con proveedores y personal.
- ✓ Pérdida de población afiliada asignada, lo que ha reducido la cobertura y afectado la estabilidad financiera del sistema.

Estos factores han generado un entorno de incertidumbre en la sostenibilidad del sistema general de Salud, cuyo impacto solo podrá determinarse con claridad una vez se concluyan los procesos de transformación y se stabilice el flujo financiero dentro del sistema de salud.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones; Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025, aplicando la norma internacional de trabajos para atestigar 3000 aceptada en Colombia.



CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 329.227-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

28 de febrero de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de

los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.
- Valoración de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, en los términos de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022.
- Emisión de comunicaciones con las deficiencias existentes y las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Compañía. Al respecto es necesario que la administración continúe adoptando los planes y programas conducentes a su fortalecimiento, en especial al cálculo del deterioro en la cartera sobre las cuentas por cobrar de la NUEVA EPS

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 329.227-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

28 de febrero de 2025

CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del
Revisor Fiscal

CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal	3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del código de comercio	6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	9
Estados de Resultados	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	11
Estados de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financiero	13
Certificación de los Estados Financieros	38



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS
 NIT: 900,496,641-4
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 Al 31 Diciembre de 2024 y Diciembre 2023
 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES
 Expresado en Miles de Pesos Colombianos

ACTIVO	Nota	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7	1.507.472	3.736.028	Pasivos Financieros	15	2.077.162	3.672.029
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	35.621.075	23.403.971	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	7.885.547	13.702.184
Inventarios	10	875.223	1.090.475	Passivo por impuestos	17	347.445	424.842
Activos Por Impuestos	17	1.191.691	2.664.244	Beneficios a Empleados	18	3.050.082	3.052.207
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	7.024.051	8.222.867	Otros Pasivos	19	7.136.975	1.878.058
Otros Activos	12	804.173	507.019	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20	11.631.040	6.588.205
Total Activo Corriente		<u>47.023.684</u>	<u>39.624.604</u>	Total Pasivos Corrientes		<u>32.128.251</u>	<u>29.317.524</u>
ACTIVOS NO CORRIENTE				PASIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	8	13.640.032	12.999.579	Pasivos Financieros	15	19.838.101	16.166.246
Propiedad, Planta y Equipo Neto	13	8.676.196	6.677.926	Total Pasivos No Corrientes		<u>19.838.101</u>	<u>16.166.246</u>
Activos Intangibles	14	4.756.909	5.521.669	Total Pasivo		<u>51.966.352</u>	<u>45.483.770</u>
Total Activos No Financieros		<u>27.073.137</u>	<u>25.199.173</u>	PATRIMONIO NETO			
Total Activo No Corriente		<u>27.073.137</u>	<u>25.199.173</u>	Capital Suscrito y Pagado	21	881.847	881.847
Total Activo		<u>74.096.821</u>	<u>64.823.778</u>	Prima en colocación de acciones		6.070.790	6.070.790
				Resultado del ejercicio		2.790.463	7.348.072
				Resultados de ejercicios anteriores		12.387.370	5.039.299
				Total Patrimonio Neto		<u>22.130.469</u>	<u>19.340.008</u>
				Total Pasivo y Patrimonio		<u>74.096.821</u>	<u>64.823.778</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JOAQUÍN CEPEDA FACUSEH
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


ALIX DAYAN CRISTANCHO V.
 Contador Público
 T.P No 256041 - T
 (Ver certificación adjunta)


CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 T.P No 329227-T
 Designado por CROWE CO SAS
 (Ver mi informe adjunto)



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS

NIT: 900,496,641-4

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

Por los Años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Nota	2024	2023
Ingresos Operacionales Netos	22	94.864.459	82.344.646
Costo de Ventas	23	(69.828.954)	59.789.434)
Utilidad Bruta en Ventas		25.035.505	22.555.211
Gastos De Administración	24	(15.742.153)	(14.309.162)
Otros Gastos	25	(4.952.100)	(3.910.694)
Otros Ingresos	26	1.173.803	5.526.688
Utilidad (Pérdida) antes del Impuestos a la Renta		5.515.055	9.862.043
Impuestos Sobre Renta			
Corriente	17	(2.724.592)	(2.493.654)
Diferidos		-	(20.317)
Total Impuestos Sobre la Renta		(2.724.592)	(2.513.971)
Resultado del Ejercicio		2.790.463	7.348.072

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JOAQUÍN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
ALIX DAYAN CRISTANCHO V
Contador Público
T.P No 256041 - T
(Ver certificación adjunta)
CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P No 329227-T
Designado CROWE CO SAS
(Ver mi informe adjunto)



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS

NIT: 900,496,641-4

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado	Superávit De Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	881.847	6.070.790	3.607.372	1.431.928	11.991.936
Traslado de Resultados			1.431.928	(1.431.928)	0
Apropiación de reserva para readquisición de acciones					
Resultado del Ejercicio				7.348.072	7.348.072
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	881.847	6.070.790	0	7.348.072	0
			5.039.299	0	19.340.008
Traslado de Resultados			7.348.072	(7.348.072)	0
Distribución de dividendos - Readquisición de acciones					0
Resultado del Ejercicio				2.790.463	2.790.463
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	881.847	6.070.790	12.387.370	2.790.463	22.130.469

JOAQUÍN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ALIX DAYAN CRISTANCHO V
Contador Público
T.P No 256041 - T
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P No 329227-T
Designado por CROWE CO SAS
(Ver mi informe adjunto)



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Expresado en Miles de Pesos

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Ejercicio	2.790.463	7.348.072
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	3.196.628	2.341.999
Amortizaciones	1.135.212	986.859
Impuestos Diferido	-	20.317
Ingreso método de Participación	(640.453)	(4.536.174)
Impuesto de renta corriente	2.724.592	2.493.654
Deterioro de cartera	531.695	98.500
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	142.604	9.084
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(12.748.799)	(4.229.227)
Intangibles	(370.452)	(238.057)
Otros Activos	185.149	(241.801)
Inventory	215.252	(928.981)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	716.512	892.936
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(6.534.929)	(6.962.892)
Activos / Pasivos por impuestos	(1.329.437)	(2.395.269)
Beneficios a Empleados	(2.124)	813.375
Otros Pasivos	5.258.917	(3.021.495)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>5.761.127</u>	<u>6.588.205</u>
Flujo neto de efectivo procedente de (usado en) actividades de la operación	<u>1.031.959</u>	<u>(960.896)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipos	(5.337.503)	(639.112)
Adquisición de activos intangibles	-	2.000.000
Adquisición Compañías Vinculadas	-	-
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(5.337.503)</u>	<u>1.360.888</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pasivos Financieros	2.076.988	2.068.131
Dividendos Pagados	-	-
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiación	<u>2.076.988</u>	<u>2.068.131</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	(2.228.557)	2.468.123
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	3.736.028	1.267.904
	<u>1.507.472</u>	<u>3.736.028</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

JOAQUÍN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ALIX DAYAN CRISTANCHO V
Contador Público
T.P No 256041 - T
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P No 329227-T
Designado por CROWE CO SAS
(Ver mi informe adjunto)

CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S. es una sociedad por acciones simplificada que fue constituida mediante Acta de Asamblea No. 001 del 3 de enero de 2012, Inscrita el 7 febrero de 2012 en la Cámara de Comercio de Bogotá Bajo el registro No. 01604914 del Libro IX. Se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la superintendencia Nacional de Salud, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 49 D 91 56 Piso 2. La sociedad no se halla en disolución y su duración es indefinida.

El objeto social de **Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S.** es la prestación de servicios integrales de salud, médica y hospitalaria sin internación, exámenes especializados y atención médica ambulatoria, domiciliaria, programas de prevención en salud, entrega, distribución de medicamentos y docencia e investigación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes, ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Las siguientes son las sociedades en las que se aplica método de participación, con su domicilio y porcentaje de participación:

Sociedad	Domicilio	Porcentaje participación
Innovar Salud IPS	Bogotá -Colombia	100%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia - NIIF para las Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados se realiza de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 - Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 13 - Vidas útiles de activos fijos
- Nota 17 - Provisión de impuesto de renta e impuesto diferido

c) Negocio en marcha:

La Compañía prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los Estados Financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Todala información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Participaciones en inversiones en Subsidiarias

i. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada

- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Bajo la sección 30, las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional ala tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de bienes y servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio decierre.

Las tasas tomadas para estos Estados Financieros son:

<u>Fecha</u>	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) dólar estadounidense
31/diciembre/2024	\$ 4.409.15
31/diciembre/2023	\$ 3.822.05

ii. Operaciones en el extranjero

Cuando se presta una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la prestación de servicio.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a pocorriesgo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos acorto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cajas menores. Con el dinero, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, combustible, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda, Bancolombia, Occidente, Bogotáy Bancoomeva) y cuentas de ahorros (Bancolombia, Occidente, Iris, Bancoomeva). Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados.

e) Instrumentos financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Compañía clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma

de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

i. Pasivos Financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La clasificación de los pasivos financieros se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a cuentas por pagar comerciales y las obligaciones financieras.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

f) Propiedad y Equipo Neto

i. Reconocimiento y medición

Las Propiedades y Equipos descritos en la sección 17, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipos y vehículos se reconocen netas en resultados.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las Propiedades y Equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valoren libros

de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de las Propiedades y Equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los equipos y vehículos. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método	Depreciación	Años	Vida Útil	% Anual
Edificaciones y construcciones	Línea Recta		45		2,22%
Transporte	Línea Recta		10		10%
Maquinaria y Equipo	Línea Recta		10		10%
Muebles y enseres	Línea Recta		10		10%
Equipo medico	Línea Recta		8		12,5%
Equipo de computo	Línea Recta		5		20%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

g) Deterioro de Activos no Financieros

Con base en la sección 27, el valor en libros de los activos no financieros de la Compañía se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existentes indicios, la Compañía estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puedetener el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

h) Activos intangibles

Activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida máxima por 10 años, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método de Amortización

Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias Programas Contables	3 años	Línea recta
Crédito Mercantil	10 años	Línea recta

i) Beneficios a Empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, esta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

j) Provisiones

Con base en la sección 21, una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Intereses - Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

I) Costo de prestación del servicio

Incluyen los costos incurridos para la prestación del servicio. En su mayoría están representados por el gasto de personal médico y los costos asociados a la prestación de servicios de salud.

m) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

ii. Impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

Con base en la sección 29, los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzcasu reversión en un futuro previsible.

v. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

i. Contabilidad del arrendatario

Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Los alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

ii. Contabilidad del arrendador

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldo por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

o) Inventarios

Los inventarios registrados corresponden a medicamentos e insumos, estos se usan para el cumplimiento de los contratos según negociación, los inventarios no se encuentran para la venta, la baja de estos se dará por vencimientos o deterioros de acuerdo con el proceso establecido al interior de la compañía para el manejo de estos.

Se afectará el costo en el momento que se realice la entrega al usuario correspondiente.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021, por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuáles son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Durante el año 2022, Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S., adquirió inversiones en subsidiarias con el objeto de consolidar su operación y por ende ampliar la capacidad de prestaciones de servicios integrales de salud incorporando programas a la medida de nuestros clientes y logrando resultados efectivos a largo plazo con cubrimiento a nivel nacional. Las operaciones que han sido incorporadas operarán bajo la razón social de la compañía prestante.

La combinación de negocios se realizó de la siguiente forma:

El 31 de marzo de 2022, se adquiere el 100% de las acciones de la empresa Innovar Salud S.A.S. NIT. 830.095.845, ubicada en Bogotá D.C. El objeto de esta sociedad es prestar servicios de salud bajo la modalidad domiciliaria en cualquier parte del país.

Bajo las consideraciones antes expuestas, se procedió al proceso establecido en la normativa (NIIF 3 - Combinación de Negocios) para asignar el precio de compra entre el valor razonable de activos adquiridos y pasivos asumidos y el respectivo Good Will generado en esta transacción, a la fecha de adquisición.

A continuación, se presenta la asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation -PPA) entre los activos adquiridos y pasivos asumidos:

Precio Pagado	15.736.628
Contraprestación transferida	15.736.628
Capital de trabajo	(7.017.244)
Pasivos financieros	409.500
Activos Intangibles	(2.949)
Propiedad y equipo	(204.443)
Valor razonable activos tangibles adquiridos - pasivos asumidos	(6.815.136)
Valor del Good Will	8.921.492

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Compañía estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Este es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas). Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo o en su defecto Casa Matriz, respalda el flujo requerido.

d) **Administración del riesgo de capital**

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2022 y 2021 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

e) **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros de la compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	\$ 29.672	\$ 24.096
Bancos	1.457.360	3.668.151
Fiducias	20.440	43.781
	<hr/> \$ 1.507.472	<hr/> \$ 3.736.028

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en 11 cajas menores, 6 cuentas corrientes, 5 de ahorros y 2 fiducias. Las cuentas bancarias que mantiene la entidad funcionan como receptoras y pagadoras, dando cumplimiento a las transacciones normales que surgen dentro del curso de las operaciones.

Cuentas Corriente	Cuenta de Ahorro	Fiduciarias
Banco Coomeva 0506	Banco Coomeva 4501	Fiduciaria Coomeva 0286
Banco De Bogotá 7596	Iris Cf - 9113	Fiduciaria Bogotá 0991
Bancolombia 1488	Bancolombia 0326	
Banco De Occidente 3400	Banco De Occidente 1762	
Banco Davivienda 3456	Bold C.F 1077	
Banco Davivienda 6777		

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones de disponibilidad o gravámenes que limiten su disposición.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al Inicio del periodo	\$ 12.999.579	\$ 8.463.405
Capitalizaciones	-	-
Variación método de participación patrimonial (Ver nota 26)	640.453	4.536.174
	<u>\$ 13.640.032</u>	<u>\$ 12.999.579</u>

La inversión corresponde al valor patrimonial incluida la utilidad del ejercicio de la compañía Innovar Salud S.A.S. I.P.S. adquirida por Clínicos en un 100% el 31 de marzo de 2022.

Los detalles de las subsidiarias directas de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Sociedad	Domicilio
INNOVAR SALUD S.A.S.	Carrera 49 D 91 56, Bogotá DC

Al cierre de los periodos informados, la compañía no tiene restricciones significativas o fuera de las condiciones negociadas al momento de ser tomada la inversión

A continuación, se presentan los porcentajes de participación y monto de las inversiones en subsidiarias:

Razón social	2024	2023
INNOVAR SALUD SAS	100%	100%
	<u>\$ 13.640.032</u>	<u>\$ 12.999.579</u>
	<u><u>\$ 13.640.032</u></u>	<u><u>\$ 12.999.579</u></u>

El objeto social de la compañía se describe a continuación:

Sociedad	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones
INNOVAR SALUD S.A.S.	Otras actividades de atención de la salud humana	Colombia

A continuación, se muestra el movimiento de las inversiones en subsidiarias por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	INNOVAR SALUD S.A.S.
Al 1 de enero de 2022	
Capitalizaciones	\$ 8.463.405
Participación en los resultados del año	4.536.174
Efecto en conversión	-
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 12.999.579
Compras del periodo	-
Capitalizaciones	-
Plusvalía en la adquisición	-
Reducción de capital	-
Efecto en conversión	-
Participación en los resultados del año	\$ 640.453
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 13.640.032

A continuación, se relaciona el activo, pasivo, patrimonio y resultado de las inversiones en subsidiarias

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo	\$ 24.941.616	\$ 35.793.835
Pasivo	(11.301.584)	(22.794.255)
Patrimonio	(13.640.032)	(12.999.580)
Resultado	(640.453)	(4.536.174)

9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes nacionales (1)	\$ 36.101.877	\$ 23.418.091
Cuentas por cobrar a accionistas (2)	433.640	368.627
Deterioro de cuentas por cobrar	(914.442)	(382.747)
	\$ 35.621.075	\$ 23.403.971

(1) Las cuentas por cobrar a clientes nacionales corresponden a la prestación de servicios integrales de salud médica y hospitalaria sin internación, exámenes especializados, atención médica ambulatoria, domiciliaria, programas de prevención en salud, entrega y distribución de medicamentos y docencia e investigación. A 31 de diciembre se encuentran pendientes de radicar ante las EPS \$ 5.071.405 y \$6.705.164 para los años 2024 y 2023 respectivamente.

Los clientes más representativos son:

	<u>2024</u>	<u>%</u>
Cartera pendiente por radicar	\$ 5.071.405	14,05%
Nueva EPS Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	11.690.397	32,38%
UT Atención medica Boyacá	3.247.244	8,99%
Ecopetrol	5.279.440	14,62%
Compensar EPS	6.330.563	17,54%
Capital Salud EPS S.A.S	3.742.959	10,37%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	265.864	0,74%
Fondo Nacional Del Riesgo de Desastres	238.456	0,66%
Otros	235.549	0,65%
	<u>\$ 36.101.877</u>	<u>100%</u>
	<u>2023</u>	<u>%</u>
Cartera pendiente por radicar	\$ 6.705.164	28.63%
Nueva EPS Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	6.519.109	27.84%
UT Atención medica Boyacá	3.654.882	15.61%
Ecopetrol	2.551.743	10.90%
Compensar EPS	2.200.976	9.40%
Capital Salud EPS S.A.S	1.131.947	4.83%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	283.557	1.21%
Otros	370.713	1.57%
	<u>\$ 23.418.091</u>	<u>100%</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	\$ 9.286.839	\$ 17.440.872
0 a 60 días	13.460.500	3.055.741
61 a 90 días	2.234.082	1.270.686
91 a 180 días	2.657.837	716.842
181 a 360 días	6.501.168	378.990
Más de 360 días	1.961.450	554.960
	<u>\$ 36.101.877</u>	<u>\$ 23.418.091</u>

(2) Corresponde a préstamo de dinero a ACP Uno S.A.S., para cancelación de cuentas por pagar.

Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del período	\$ (382.747)	\$ (284.246)
Estimaciones de cobro dudoso del periodo (Nota 24)	(531.695)	(98.684)
Recuperación de cartera	-	183
Saldo al final del período	<u>\$ (914.442)</u>	<u>\$ (382.747)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia, pagos realizados por evento posterior, acuerdos de pago y conciliaciones realizadas con el cliente, el valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

A continuación, se presenta el saldo de deterioro de cartera por tercero:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja de Compensación Familiar Compensar	\$ 40.548	\$ 4.644
Capital Salud EPS S.A.S	30.382	-
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	48.309	19.422
Nueva EPS- Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	786.729	358.078
Fondo Nacional Del Riesgo de Desastres	7.674	-
Sanitas EPS	800	603
	<u>\$ 914.442</u>	<u>\$ 382.747</u>

10. INVENTARIOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inventarios	\$ 875.223	\$ 1.090.475
	<u>\$ 875.223</u>	<u>\$ 1.090.475</u>

El valor del inventario corresponde a medicamentos e insumos requeridos para la prestación del servicio en los contratos de Capital Salud, Nueva EPS y Compensar, este inventario no está disponible para la venta dado que no se cuenta con la habilitación para la comercialización de estos; la variación de este rubro en comparación al año 2023 se debe a la disminución en la prestación de servicios en los contratos que se debía cubrir la entrega de medicamentos e insumos.

11. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	\$ 7.024.051	\$ 8.222.867
	<u>\$ 7.024.051</u>	<u>\$ 8.222.867</u>

La composición de este rubro esta dado principalmente por la cartera de clientes que no fue adquirida dentro de la negociación de la compra de Innovar, este valor será recaudado por Innovar Salud y trasladado a Clínicos para que este gire a los vendedores a medida que se efectúe el mismo; la variación de este se debe al recaudo de esta cartera y girado posterior a los antiguos dueños de Innovar.

12. OTROS ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo a proveedores	\$ 181.256	\$ 105.504
Anticipo a trabajadores	249.565	143.427
Deudores varios	373.352	258.088
	<u>\$ 804.173</u>	<u>\$ 507.019</u>

El incremento en los rubros de deudores varios y anticipo a trabajadores está dado por un préstamo otorgado a accionistas de ACP Uno SAS la cual es dueña de Clínicos.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

La composición del rubro de propiedades y equipo al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mejores a propiedades ajenas (1)	\$ 12.785.447	\$ 9.130.828
Maquinaria y equipo	279.441	279.441
Equipo de oficina	1.666.271	1.419.181
Equipo de cómputo y comunicación	2.571.729	2.303.678
Equipo medico	1.837.998	1.691.424
Flota y equipo de transporte	13.596	13.596
Depreciación acumulada	(10.478.286)	(8.160.222)
	<u>\$ 8.676.196</u>	<u>\$ 6.677.926</u>

Detalle de la Depreciación Acumulada

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mejores a propiedades ajenas	\$ (6.053.154)	\$ (4.658.080)
Maquinaria y equipo	(168.701)	(140.962)
Equipo de oficina	(1.326.951)	(1.060.896)
Equipo de cómputo y comunicación	(1.493.324)	(1.065.403)
Equipo medico	(1.423.920)	(1.224.004)
Flota y equipo de transporte	(12.236)	(10.877)
Saldo al final del período	<u>\$ (10.478.286)</u>	<u>\$ (8.160.222)</u>

(1) Los componentes en propiedades ajenas corresponden a los contratos de obra civil de apertura de sedes para cumplir con todos los requerimientos legales para el funcionamiento, al igual que los del cliente. Estos componentes se amortizan de acuerdo con la política contable; el incremento en este rubro se da por la adecuación de la nueva sede de Cartagena donde funciona el contrato de Ecopetrol. Los siguientes son los componentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Depreciación</u>
Tunja	\$ 560.865	\$ (511.711)
Ecopetrol San Martín	2.373.975	(1.449.326)
Calle 98	432.311	(331.033)
Américas	915.080	(741.951)
Sogamoso	295.904	(192.353)
Duitama	585.242	(361.644)
Cartagena (1)	4.792.038	(792.158)
Ecopetrol Bulevar	2.819.429	(1.671.388)
Castellana	10.603	(1.590)
	<u>\$ 12.785.447</u>	<u>\$ (6.053.154)</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Depreciación</u>
Tunja	\$ 560.865	\$ (406.338)
Ecopetrol San Martín	2.373.975	(995.176)
Calle 98	432.311	(295.771)
Calle 49	225.875	(130.115)
Américas	889.570	(658.790)
Ecopetrol Palatino	257.726	(256.711)
Sogamoso	303.401	(153.344)
Duitama	585.242	(291.250)
Cartagena	670.888	(360.389)
Ecopetrol Bulevar	2.819.429	(1.107.502)
Alcázares	11.546	(2.694)
	<u>\$ 9.130.828</u>	<u>\$ (4.658.080)</u>

Movimiento de activos fijos

Movimientos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Equipo medico	Total
Costo:							
Saldo al 31 diciembre 2022	8.837.392	278.774	1.334.058	2.259.149	13.596	1.643.520	14.366.489
Adiciones	293.436	666	90.768	186.619	-	67.621	639.110
Retiros	-	-	(5.645)	(142.090)	-	(19.717)	(167.452)
Saldo al 31 diciembre 2023	9.130.828	279.440	1.419.181	2.303.678	13.596	1.691.424	14.838.147
 Adiciones							
	4.675.786	-	247.090	268.051	-	146.575	5.337.502
Retiros	(1.021.169)	-	-	-	-	-	(1.021.169)
Saldo al 31 diciembre 2024	12.785.445	279.440	1.666.271	2.571.729	13.596	1.837.999	19.154.480
 Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de dic de 2022	(3.130.257)	(112.555)	(909.492)	(791.237)	(9.517)	(1.023.534)	(5.976.592)
Gasto de depreciación del periodo	(1.527.823)	(28.406)	(155.258)	(410.046)	(1.360)	(219.106)	(2.341.999)
Retiros	-	-	3.854	135.880	-	18636	158.370
Saldo al 31 diciembre 2023	(4.658.080)	(140.961)	(1.060.896)	(1.065.403)	(10.877)	(1.224.004)	(8.160.221)
 Gasto de depreciación del periodo							
	(2.273.638)	(27.740)	(266.055)	(427.920)	(1.360)	(199.915)	(3.196.628)
Retiros	878.565	-	-	-	-	-	878.565
Saldo al 31 diciembre 2024	(6.053.153)	(168.701)	(1.326.951)	(1.493.323)	(12.237)	(1.423.919)	(10.478.284)
 Saldo neto al 31 diciembre 2023							
	4.472.748	138.479	358.285	1.238.275	2.719	467.420	6.677.926
Saldo neto al 31 diciembre 2024	6.732.292	110.739	339.320	1.078.406	1.359	414.080	8.676.196

14. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pólizas de Seguro	\$ 36.696	\$ 38.344
Licencia y Software (1)	5.942	0
Crédito Mercantil (2)	4.714.271	5.483.325
	<u>\$ 4.756.909</u>	<u>\$ 5.521.669</u>

(1) Este rubro corresponde a la adquisición de la licencia de Mipres, la variación con 2023 se da debido a que en 2023 se amortizó en el mismo año contable.

(2) El crédito mercantil se deriva de la adquisición realizada de Innovar Salud IPS en marzo de 2022, y su valor resulta de la diferencia entre el valor de compra y el valor patrimonial de la compañía menos la amortización del periodo, el tiempo de amortización de este activo intangible será por 10 años de acuerdo con la política contable.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 7.644.897	\$ 9.406.840
Adquisiciones intangibles	370.452	238.057
Plusvalía en Combinación de negocios	-	(2.000.000)
Saldo a 31 de diciembre	<u>\$ 8.015.349</u>	<u>\$ 7.644.897</u>
Amortización Acumulada		
Saldo inicial del periodo	\$ 2.123.228	\$ 1.136.369
Gasto del periodo	1.135.212	986.859
Saldo final del periodo	<u>\$ 3.258.440</u>	<u>\$ 2.123.228</u>
Importe en libros	<u>\$ 4.756.909</u>	<u>\$ 5.521.669</u>

15. PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones Financieras a corto plazo	\$ 2.077.161	\$ 3.672.029
Obligaciones Financieras a largo plazo	19.838.101	16.166.246
Total Obligaciones Financieras	<u>\$ 21.915.262</u>	<u>\$ 19.838.275</u>

La Variación corresponde a la adquisición de créditos para apalancar el crecimiento del contrato con Ecopetrol en Cartagena.

A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2024 de la siguiente manera:

BANCO	No. OBLIGACION	PLAZO (Meses)	TASA	FECHA INCIAL	FECHA FINAL	SALDO A DIC 2024	CTE	NO CORRIENTE
BOGOTA	957637681	9	IBR+2,55%	jun-24	mar-25	\$ 85.154	\$ 85.154	\$ -
BOGOTA	753495202	84	IBR+3,75%	abr-22	abr-29	4.130.000	51.625	4.078.375
BOGOTA	755063414	84	IBR+4,40%	jun-22	jun-29	1.300.000	16.250	1.283.750
BOGOTA	757040882	60	IBR+2,40%	sep-22	sep-27	57	-	57
BOGOTA	1054464675	60	IBR+3,40%	dic-24	dic-29	9.141.764	-	9.141.764
DAVIVIENDA	1600781134	36	IBR+3,80%	mar-22	mar-25	426.590	147.100	279.490
BANCOLOMBIA	1260102489	36	IBR+4,76%	ene-24	ene-27	1.995.704	733.334	1.262.370
BANCOLOMBIA	5980086145	13	IBR+3,13%	feb-24	mar-25	163.416	163.416	-
BANCOLOMBIA	5980086146	13	IBR+3,13%	feb-24	mar-25	855.105	855.105	-
OCCIDENTE	25130023432	6	IBR+3,18%	dic-23	jun-24	3.792.295	-	3.792.295
T CREDITO						25.177	25.177	-
			TOTAL			\$ 21.915.262	\$ 2.077.161	\$ 19.838.101

A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2023 de la siguiente manera:

BANCO	No. OBLIGACION	PLAZO (Meses)	TASA	FECHA INCIAL	FECHA FINAL	SALDO A DIC 2023	CTE	NO CORRIENTE
BOGOTA	654255783	36	IBR+2,55%	jun-21	jun-24	\$ 155.462	\$ 155.462	\$ -
BOGOTA	654260027	36	IBR+2,55%	jun-21	jun-24	143.027	143.027	-
BOGOTA	657533316	84	IBR+4,10%	dic-21	dic-28	8.000.000	1.600.000	6.400.000
BOGOTA	753495202	84	IBR+3,75%	abr-22	abr-29	4.200.000	560.000	3.640.000
BOGOTA	755063414	84	IBR+4,40%	jun-22	jun-29	1.300.000	130.000	1.170.000
BOGOTA	757040882	60	IBR+2,40%	sep-22	sep-27	843.750	225.000	618.750
BOGOTA	757318155	60	IBR+2,40%	sep-22	sep-27	562.500	150.000	412.500
BANCOLOMBIA	1260100487	9	IBR+3,89%	may-23	feb-24	183.019	183.019	-
DAVIVIENDA	1600666525	36	IBR+3,80%	mar-22	mar-25	624.996	500.000	124.996
OCCIDENTE	25130023432	6	IBR+3,18%	dic-23	jun-24	3.800.000	-	3.800.000
T DE CREDITO						25.521	25.521	-
			TOTAL			\$ 19.838.275	\$ 3.672.029	\$ 16.166.246

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes y servicios (1)	\$ 808.765	\$ 1.154.730
Honorarios médicos (1)	1.730.008	2.061.835
Arrendamientos	29.682	92.538
Servicios	585.487	424.023
Transporte Flete y Acarreos (1)	302.122	500.303
Servicios Públicos	21.552	15.390
Seguros	-	38
Revisoría Fiscal y Otros Honorarios	6.760	15.647
Gastos de viajes	-	-
Contratistas	3.897	20.970
Otros Costos y Gastos Por Pagar (2)	4.397.274	9.416.710
	\$ 7.885.547	\$ 13.702.184

(1) La variación de estos rubros se da por la diminución en adquisición de insumos, medicamentos, prestaciones de servicios médicos y transporte debido al cierre de algunos servicios para el contrato de Compensar y Nueva EPS Domiciliario durante el año 2024.

(2) Este rubro corresponde a la cartera de clientes que no fue adquirida dentro de la negociación de la compra de Innovar, este valor será recaudado y trasladado a los vendedores a medida que se efectúe el mismo en un plazo máximo de dos años después de realizada la transacción de adquisición de la IPS, una vez cumplido los dos años, el saldo de la cartera será entregada a los vendedores para su gestión; la disminución en este rubro está relacionada con el pago de la cartera recaudada a los vendedores, y el pago del valor de la compra de Innovar.

17. ACTIVOS / PASIVOS POR IMPUESTOS E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto de renta	\$ 2.724.592	\$ 2.493.654
Impuesto Diferido	-	20.317
	<u><u>\$ 2.724.592</u></u>	<u><u>\$ 2.513.971</u></u>

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2023 y 2022, algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017, de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía **Clínicos Programas de Atención Integral SAS IPS** estipulan que:

1. Según la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable del año 2022 a 2025, dicha tarifa del 35% se mantuvo para la mayoría de los contribuyentes, con algunas excepciones como las entidades del sector financiero donde se modificó la sobretasa aumentándola 5 puntos adicionales, es decir, paso a ser un 40% a partir del año 2023 hasta el 2027
2. A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
3. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes
4. El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el

impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo por impuestos corrientes		
Saldo a favor de Impuesto de Renta	\$ 1.191.691 \$ <u>1.191.691</u>	2.664.244 \$ <u>2.664.244</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor por impuesto de renta		
Saldos a favor de impuesto de renta	\$ 0	2.080.586
Autorretención especial de renta	1.050.244	880.629
Retención en la fuente	2.718.310	2.121.650
Descuento Tributario	90.852	13.911
Iva	66	647
Industria y Comercio	56.811	60.475
Provisión de Impuesto de Renta	(2.724.592)	(2.493.654)
	<u>\$ 1.191.691</u>	<u>\$ 2.664.244</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la Fuente	304.089	367.823
Retención de Industria y Comercio	37.751	46.138
Ica por pagar	2.556	8.168
Iva por pagar	3.049	2.713
	<u>\$ 347.445</u>	<u>\$ 424.842</u>

Impuesto sobre la renta

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos	\$ 5.515.055	\$ 9.862.043
Diferencia entre libros y fiscal	68.099	(441.635)
Ajuste método de participación	(640.453)	(4.536.174)
Otros gastos no deducibles	2.841.848	2.240.493
Renta líquida ordinaria del ejercicio	<u>\$ 7.784.549</u>	<u>\$ 7.124.727</u>

Liquidación Impuesto de Renta

Renta líquida del ejercicio	\$ 7.784.549	\$ 7.124.727
Impuesto corriente (35%, 31%)	35%	35%
Gasto por impuesto de renta corriente	2.724.592	2.493.654
Impacto en el resultado por impuesto diferido	-	20.317
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$ 2.724.592	\$ 2.513.971

Impuesto diferido

El activo por el impuesto a las ganancias diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos por facturar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización	-	-	-	(20.317)
Provisión cuentas por pagar	-	-	-	-
Impuesto diferido Neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (20.317)

Tasa de tributación depurada TTD

	2024	2023
Impuesto neto de renta	2.724.592	2.493.654
Descuentos tributarios	-	22.079
Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.	-	-
Impuestos Depurado	<u>2.724.592</u>	<u>2.515.733</u>
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	5.515.055	9.862.043
Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	2.841.848	2.240.493
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	68.099	(441.636)
Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	(640.453)	(4.536.174)
Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.	-	-
Rentas exentas de tratados para evitar la doble imposición	-	-
Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	-
Utilidad Depurada	<u>7.784.549</u>	<u>7.124.727</u>

De acuerdo con lo anterior, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), es:

TTD	2024		2023	
	<u>2.724.592</u>	35,00%	<u>2.515.733</u>	35,31%
	7.784.549		7.124.727	

La TTD para de la Compañía para 2024 es del 35,0% y para 2023 35,3%, que es superior al 15%, por consiguiente, no se calcula Impuesto a Adicionar (IA).

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

Para el año gravable 2022, la renta líquida del contribuyente fue reducida al 0% conforme a la Ley 2010 de 2019. Para el año gravable 2021 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2155 de 2021, derogó el 100% del descuento del ICA que entraba en vigencia a partir del 2022 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como descuento tributario en el Impuesto sobre la renta, el 50% del ICA efectivamente pagado por el contribuyente durante el respectivo año gravable.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Dichos descuentos, aplicarán casuísticamente dependiendo del contribuyente y de la evaluación detallada de los impactos tributarios que cada entidad haya realizado.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la renta

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes*	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, Modifica la tarifa del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: aumenta la tarifa del 10% al 15% y se mantiene el umbral para la procedencia de la aplicación de este gravamen, es decir: desde el 0 UVT hasta 1.090 UVT le aplica una tarifa del 0% y; de 1.090 UVT en adelante le aplica una tarifa del 15%.

Sociedades y entidades extranjeras o personas naturales no residentes: incrementa la tarifa del 10% al 20%.

Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras: incrementa la tarifa del 10% al 20%.

Sociedades nacionales: incrementa la tarifa del 7,5% al 10% para quienes tenga renta líquida cedular de dividendos superiores a 1.090 UVT.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Nomina por pagar (1)	\$ 57.587	\$ 51.425
Aportes AFC por consignar	1.000	12.994
Cesantías (2)	1.431.566	1.378.173
Intereses sobre cesantías	162.144	162.399
Vacaciones consolidadas	892.762	893.578
Aportes de seguridad Social y parafiscales	505.023	553.638
	<u>\$ 3.050.082</u>	<u>\$ 3.052.207</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre corresponde a liquidaciones de personal retirado en diciembre los cuales serán canceladas en 2025

(2) La variación de este rubro corresponde al crecimiento en la planta de personal contratado por nómina.

19. OTROS PASIVOS

Corresponde al registro de pagos pendientes por aplicar y las cuotas moderadoras y/o copagos que hacen los usuarios de las diferentes EPS como anticipo a la prestación del servicio.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos recibidos por anticipado - (EPS) (1)	\$ 514.808	\$ 456.567
Giros pendientes por aplicar a cartera -(EPS) (2)	6.535.983	1.254.375
Ingresos por identificar	86.080	167.012
Otros pasivos	104	104
	<u>\$ 7.136.974</u>	<u>\$ 1.878.058</u>

(1) El cliente más representativo por concepto de copagos y cuotas moderadoras es UT Boyacá 70%.

(2) Los giros pendientes por aplicar a cartera se encuentran en el pasivo debido a que las EPS no han compartido los soportes para su aplicación. Los Clientes más representativos en este rubro son Nueva EPS 53%, Ecopetrol 24% y Capital con 18%.

20. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ 11.631.040	\$ 6.588.205
Subtotal	\$ 11.631.040	\$ 6.588.205

Este rubro corresponde a giros realizados por Innovar para cubrir la cartera de los vendedores que no fue incluida en la negociación de la compra y que se encuentran pendientes de cruzar con las cuentas por cobrar con partes relacionadas

21. PATRIMONIO NETO

Capital- El capital autorizado está conformado por 10.000.000 acciones por valor nominal de \$1.000 cada uno. El siguiente es el detalle de capital autorizado y pagado:

La conciliación de las acciones en circulación y las reservas dentro del patrimonio se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Número de acciones autorizadas	10.000.000	10.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	881.847	\$ 881.847
Valor nominal unitario de las acciones	\$ 1	\$ 1

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En esta cuenta se registran los ingresos obtenidos por Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS en la prestación de servicios integrales de salud durante el ejercicio. El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales registrados con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consulta Externa	\$ 82.306.305	\$ 65.416.328
Atención Domiciliaria	12.470.469	16.793.892
Investigación	88.308	134.881
Glosas	(623)	(455)
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 94.864.459	\$ 82.344.646

El incremento de los ingresos por las diferentes especialidades en consulta externa se dio principalmente por el ajuste de tarifas y por el aumento en la población asignada para los contratos con Ecopetrol; la disminución en atención domiciliaria se dio por la disminución en la población de Compensar principalmente.

23. COSTO DE VENTAS

En esta cuenta se registran los costos directos e indirectos necesarios en la prestación del servicio que posee Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS. El siguiente es un detalle de los costos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales y suministro a Pacientes (1)	\$ 9.924.967	\$ 7.462.582
Costos de Personal (2)	26.620.848	21.655.617
Honorarios Médicos	16.475.067	16.713.597
Arrendamientos Operativo (3)	6.028.312	5.558.010
Contribuciones y afiliaciones	37.363	31.005
Seguros	34.916	54.512
Servicios (4)	4.693.205	3.579.115
Costos Legales	1.297	945
Impuestos y Gravámenes	1.319.829	1.277.411
Costos de Viaje	117.255	82.078
Mantenimiento y Adecuaciones	654.660	414.915
Depreciación (5)	2.936.644	2.077.480
Diversos	984.591	882.167
	<u>\$ 69.828.954</u>	<u>\$ 59.789.434</u>

(1) La variación obedece al incremento de los laboratorios por mayor población atendida en las sedes de Boyacá y la compra de insumos y medicamentos para atender las necesidades de los contratos adquiridos con Nueva EPS y compensar.

(2) La variación de este rubro se da por el incremento de personal para la prestación de servicios de ampliaciones y cambios en la estructura organizacional de la compañía.

(3) En este rubro se encuentran los arrendamientos de inmuebles en los cuales la compañía presta los servicios médicos a los diferentes clientes; la variación en el rubro se da por los incrementos anuales establecidos en los contratos con cada proveedor.

(4) La variación de este rubro se da principalmente por el servicio de transporte de los profesionales para realizar las atenciones de los contratos domiciliarios.

(5) La variación se da por la adquisición de nuevos activos para dotar la sede de Cartagena los cuáles se depreciaron de acuerdo con la política contable.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la relación de los gastos administrativos registrados a 31 diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal (1)	\$ 10.284.330	\$ 10.175.166
Honorarios (2)	949.382	396.598
Arrendamientos	237.952	159.178
Impuestos y Gravámenes	335.487	205.367
Seguros	90.299	24.593
Servicios (3)	307.275	104.940
Gastos legales	7.794	38.152
Mantenimiento y reparaciones	186.833	174.788
Contribuciones y Afiliaciones	33.064	30.406
Gastos de viaje	77.594	118.989

Depreciación	256.085	262.210
Amortización (4)	1.139.111	989.168
Diversos	1.305.252	1.530.924
Deterioro de cartera	531.695	98.683
	<u>\$ 15.742.153</u>	<u>\$ 14.309.162</u>

- (1) La variación más significativa se dio por el ajuste de salarios de los colaboradores.
- (2) La variación en este rubro se dio debido a que en 2024 se contrataron honorarios de asesoría financiera e ingreso de nuevo personal de junta directiva.
- (3) La variación se da por la contratación de servicios de aseo y vigilancia, incremento en los servicios de internet y telefonía principalmente
- (3) La Variación se da por la amortización de pólizas y licencias de software.

25. OTROS GASTOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones Bancarias	\$ 96.444	\$ 80.574
Intereses Financieros (1)	3.267.265	2.781.481
Diferencia en Cambio	5.018	7.788
Gravamen de Movimiento Financiero	233.015	170.501
Otros Gastos Financieros	20	24
Pérdida en retiro de propiedades y equipo (2)	142.604	9.084
Gastos Diversos (3)	310.814	433.095
Otros gastos (4)	896.920	428.147
	<u>\$ 4.952.100</u>	<u>\$ 3.910.694</u>

- (1) En este rubro se registran los intereses pagados a entidades financieras por los créditos vigentes de la compañía.
- (2) La variación en este rubro se da por la baja de activos fijos que se tenía como mejoras en bienes ajenos en sedes ya cerradas.
- (3) La disminución en este rubro se genera debido a que en el 2024 no se generaron registros de gastos sin soportes con respecto a 2023.
- (4) En este rubro se registran los intereses acordados por la deuda que estaba vigente por la compra de Innovar.

26. OTROS INGRESOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	\$ 8.106	\$ 101.904
Indemnizaciones (1)	281.515	194.522
Recuperaciones	933	7.338
Reintegro de Costos y Gastos	42.656	72.969
Ingresos de ejercicios anteriores (2)	0	486.013
Otros diversos (3)	200.140	127.768
Ingreso Por el método de Participación Patrimonial (4)	640.453	4.536.174
	<u>\$ 1.173.803</u>	<u>\$ 5.526.688</u>

- (1) Este rubro corresponde al reintegro de incapacidades realizadas por las EPS
- (2) La variación en este rubro se da debido a que para 2024 no hubo recuperación de costos y/o gastos de ejercicios anteriores a diferencia de 2023 que tuvo recuperación de intereses por la deuda adquirida por la compra de Innovar en 2022.
- (3) El incremento en el rubro de diversos obedece al cobro de arrendamiento generado a Audifarma por el espacio suministrado para la entrega de medicamentos en la sede Bulevar.
- (4) Corresponde a la utilidad por el método de participación derivada de la inversión en Innovar Salud IPS proporcional desde la fecha de adquisición en marzo de 2022.

27. CONTINGENCIAS

La Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia adicional que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

28. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

29. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva de Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS. y el Representante Legal el 28 de febrero de 2025 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los señores Accionistas de
CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS

Los suscritos, **Joaquín Cepeda Facuseh** en calidad de Representante Legal y **Alix Dayan Cristancho Villamizar**, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), los cuales se han tomado fielmente de libros de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**, por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- La información financiera se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 de marzo 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



JOAQUÍN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal



ALIX DAYAN CRISTANCHO V.
Contador Público
Tarjeta profesional 256041 -T